

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8583** *CRIAUTO, S.L.U.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 202/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Vara García contra la empresa Criauto, S.L.U., con CIF B06559066 se ha dictado el día 11 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.348,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022225-1